

**CENTRO ASOCIADO DE ALMERÍA**  
**PLAZA NÚM.: 1**

**Raúl González Fernández**

Presidente de la Comisión

**Ernesto López Gómez**

Secretario de la Comisión

**José Jesús Gázquez Linares**

Vocal de la Comisión

**María del Carmen Pérez Fuentes**

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:

27/04/2023 12:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

**DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

**N.º de Orden (\*)**

**Apellidos y Nombre**

**Puntuación**

1.º

SIMÓN MÁRQUEZ, MARÍA DEL MAR

14,55

2.º

3.º

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

GONZALEZ  
FERNANDEZ  
RAUL - DNI  
44472005X  
Firmado digitalmente  
por GONZALEZ  
FERNANDEZ RAUL -  
DNI 44472005X  
Fecha: 2023.04.27  
18:03:06 +02'00'

Fdo.: Raúl González Fernández

El/La Secretario/a

LOPEZ GOMEZ  
ERNESTO - DNI  
11859106F  
Firmado  
digitalmente por  
LOPEZ GOMEZ  
ERNESTO - DNI  
11859106F

Fdo.: Ernesto López Gómez

El/La Vocal

GAZQUEZ  
LINARES  
JOSE JESUS  
-  
75224277V  
Firmado  
digitalmente por  
GAZQUEZ  
LINARES JOSE  
JESUS -  
75224277V  
Fecha: 2023.05.17  
10:30:12 +02'00'

Fdo.: José Jesús Gázquez Linares

El/La Vocal

PEREZ  
FUENTES  
MARIA DEL  
CARMEN -  
72132245J  
Firmado  
digitalmente por  
PEREZ FUENTES  
MARIA DEL  
CARMEN -  
72132245J  
Fecha:  
2023.05.17  
10:30:40 +02'00'

Fdo.: María del Carmen Pérez

**Centro Asociado: ALMERÍA****Plaza Número: 1**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Grado en Educación Infantil / Diplomatura en Educación Infantil (más formación de segundo ciclo/Máster/Doctorado)	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Cada máster	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Cada curso	0,2 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
La experiencia docente no afín a la plaza se valorará con 0,5 puntos (por año completo)	0,5 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

0,2 por unidad	0,2 puntos
----------------	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) \* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Artículos en revistas JCR/SJR y libros/capítulos en SPI Ranking.	0,3 puntos
--	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Otros índices	0,15 puntos
---------------	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Resto de publicaciones	0,05 puntos
------------------------	-------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Servicios prestados debidamente acreditados (0,75 por año)	0,75 puntos
--	-------------

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

1 punto por curso académico (1500 horas)	1 puntos
--	----------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Experiencia en la labor tutorial UNED en la asignatura objeto de concurso	1,5 puntos
Experiencia docente en Educación Infantil (por curso académico)	1 puntos
Experiencia docente en Educación Primaria (por curso académico)	0,5 puntos
Experiencia en la labor tutorial UNED en otras asignaturas afines	0,75 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: ALMERÍA

PLAZA NÚM.: 1



Carrera:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Departamento:	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES
Asignatura 1:	Procesos de enseñanza y aprendizaje en Educación Infantil
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								CONDICIONALES LENGUA MAX.2	
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 5	TOTAL MAX. 5	6 6	TOTAL MAX. 2,5	7 7	TOTAL MAX.4			
1		FIGUEREDO SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA	SI	2,20	0,00	0,00	2,00	1,20	0,50	5,50	0,00	2,38	0,00	0,00	2,38	0,00	0,00	0,30	0,30	0,37	0,37	2,50	2,50	0,50	0,50	11,55		
2		PIÑERO JIMÉNEZ, ADORACIÓN DE LOS REYES	SI	2,28	1,50	1,00	0,00	0,20	0,00	4,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	5,58		
3		PONCE GEA, ANA ISABEL	SI	2,80	0,00	1,00	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	2,00	0,00	0,60	2,60	3,00	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,10	
4		ROCA BRAVO, PABLO	SI	2,28	0,00	1,00	0,00	0,20	0,00	3,48	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,77	0,77	0,75	0,75	5,40		
5		SÁNCHEZ PAPIS, ÁNGELES	SI	2,45	1,50	1,00	0,00	0,40	0,00	5,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,35		
6		SIMÓN MÁRQUEZ, MARÍA DEL MAR	SI	2,40	0,00	1,00	2,00	0,60	0,00	5,50	0,00	3,00	0,20	0,40	3,60	3,00	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	0,20	0,20	2,25	2,25	14,55		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación							
		FIGUEREDO SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA	PIÑERO JIMÉNEZ, ADORACIÓN DE LOS REYES	PONCE GEA, ANA ISABEL	ROCA BRAVO, PABLO	SÁNCHEZ PAPIS, ÁNGELES	SIMÓN MÁRQUEZ, MARÍA DEL MAR		
2b-1	Grado en Educación Infantil / Diplomatura en Educación Infantil (más formación de segundo ciclo/Máster/Doctorado)	1,5	0	1,5	0	0	1,5	0	
2c-1	Cada máster	1	0	1	1	1	1	1	
2e-1	Cada curso	0,2	1,2	0,2	1	0,2	0,4	0,6	
3a-1	La experiencia docente no afín a la plaza se valorará con 0,5 puntos (por año completo)	0,5	0	0	0	0	0	0	
3d-1	0,2 por unidad	0,2	0	0	0,6	0	0	0,4	
4a-1	Artículos en revistas JCR/SJR y libros/capítulos en SPI Ranking.	0,3	0	0	3	0	0	3	
4b-1	Otros índices	0,15	0	0	1,5	0	0	1,5	
4c-1	Resto de publicaciones	0,05	0,3	0	0,5	0	0	0,5	
5-1	Servicios prestados debidamente acreditados (0,75 por año)	0,75	0,37	0,6	0	0	0	0	

6-1	1 punto por curso académico (1500 horas)	1	2,5	0	0	0,77	0	0,2
7-1	Experiencia en la labor tutorial UNED en la asignatura objeto de concurso	1,5	0	0	0	0	0	1,5
7-2	Experiencia docente en Educación Infantil (por curso académico)	1	0	0	0	0	0	0
7-3	Experiencia docente en Educación Primaria (por curso académico)	0,5	0,5	0	0	0	0	0
7-4	Experiencia en la labor tutorial UNED en otras asignaturas afines	0,75	0	0	0	0,75	0	0,75